

Consulta Pública previa para elaborar un ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS TASAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Antecedentes de la norma (Breve referencia a los antecedentes normativos)	Existe un texto refundido de las tasas, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón, que ha sido objeto de varias modificaciones.
Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma	Adaptación de las tasas al nuevo contexto normativo.
Necesidad y oportunidad de su aprobación	El ámbito tributario de las tasas es un sector sujeto a constantes variaciones por su necesaria adecuación al coste de los servicios o la realización de actividades por parte de la Administración, por lo que resulta conveniente su adecuación por ley.
Objetivos de la norma	Crear nuevas tasas por nuevos servicios y modificar otras para adaptarlas a las nuevas normativas sectoriales.
Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias	No existen alternativas puesto que la creación y/o modificación de las tasas exige regulación por ley.